



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA No 001-GADMQ-SCM-2023**

En la ciudad de Baeza cabecera del cantón Quijos, el martes 16 de mayo del año dos mil veintitrés, se convoca a Sesión Ordinaria a realizarse en el Salón Auditorio del GAD Municipal de Quijos, presidida por el señor Alcalde, Ingeniero. Edison Tarquino Cueva Bohórquez.

**SECRETARIA.** - con su venia señor Alcalde se va a proceder a dar lectura a la Convocatoria para sesión ordinaria **Nº-001-GADMQ-SCM-2023** de viernes 19 de mayo del presente año.

**CONVOCATORIA N° 001**

**LUGAR:** Auditorio GAD. Municipal de Quijos  
**FECHA:** viernes, 19 de mayo del 2023  
**HORA:** 10H00

El Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Quijos, amparado en lo establecido en el artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD); en concordancia con el Art. 26 literal b), inciso tercero de la Ordenanza de Organización, Estructura y Funcionamiento del Concejo Municipal de Quijos, convoca a **SESIÓN ORDINARIA**; para tratar lo siguiente.

**ORDEN DEL DÍA**

1. Constatación de quórum.
2. Instalación de la Sesión Ordinaria.
3. Lectura y aprobación del Orden del día.
4. Conformación de las comisiones permanentes, especiales, ocasionales y técnicas conforme lo dispone el Artículo 327 del COOTAD.
5. Designación del cuadro de integración de las o los concejales que serán Delegados a las diferentes entidades adscritas y complementarias municipales y demás organismos o instituciones, donde tenga participación la Municipalidad, así como las empresas públicas o por disposición constante en las Ordenanzas Municipales u otras leyes. De conformidad al art 58 literal C del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en concordancia con el Art. 89 de la Ordenanza N.- 27 de Organización, Estructura y Funcionamiento del Concejo Municipal de Quijos.
6. Designación del día y hora a realizarse las sesiones ordinarias de concejo conforme lo dispone el Artículo 318 del COOTAD, en concordancia con el Art.26 de la Ordenanza de Organización, Estructura y Funcionamiento del Concejo Municipal de Quijos.
7. Clausura.

Atentamente,

**Abg. Lilia Eulalia Vinuesa Varela**  
**SECRETARIA GENERAL DEL GADMQ**





## **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

### **PRIMERO: Constatación del quorum**

SECRETARIA: previa autorización del señor alcalde se toma asistencia de los señores concejales; Ing. Pablo Daniel Campaña Otero, presente. Ing.; Ricardo Aníbal Dalgo Baquero, presente; Sra. Janeth Adaliv Jiménez Montenegro, presente; Tec. Sup. Jorge Santiago Mogollón Vinueza, presente; Sra. Melvis Vitalia Mosquera Castillo, presente; Ing. Edison Cueva Bohórquez, presente.

SECRETARIA. - se informa que, se cuenta con el quorum legal y reglamentario para esta sesión ordinaria.

**POR DISPOSICIÓN** del Señor alcalde se da continuidad a la reunión.

### **SEGUNDO: Instalación de la Sesión Ordinaria**

SEÑOR ALCALDE: una vez constatado el quorum, manifiesta que se instala la sesión ordinaria y que proceda con el siguiente punto del orden.

**TERCERO.** - Lectura y aprobación del Orden del día.

SECRETARIA.- con la autorización del señor Alcalde se procede con la lectura del orden del día **.ORDEN DEL DIA 1.-** Constatación de quorum; **2.-** Instalación de la Sesión Ordinaria; **3.-** Lectura y aprobación del Orden del día; **4.-** Conformación de las Comisiones Permanentes, Especiales, Ocasionales y Técnicas conforme lo dispone el Artículo 327 del COOTAD; **5.-** Designación del cuadro de integración de las o los concejales que serán Delegados a las diferentes entidades adscritas y complementarias municipales y demás organismos o instituciones, donde tenga participación la Municipalidad, así como las Empresas Públicas o por disposición constante en las Ordenanzas Municipales u otras leyes. De conformidad al art 58 literal c del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en concordancia con el Art. 89 de la Ordenanza N.- 27 de Organización, Estructura y Funcionamiento del Concejo Municipal de Quijos; **6.-** Designación del día y hora a realizarse las sesiones ordinarias de concejo conforme lo dispone el Artículo 318 del COOTAD, en concordancia con el Art. 26 de la Ordenanza de Organización, Estructura y Funcionamiento del Concejo Municipal de Quijos; **7.-** Clausura.

EL SEÑOR ALCALDE ING. EDISON TARQUINO CUEVA BOHÓRQUEZ, pone a consideración el orden del día y dispone proceder con la votación.

POR SECRETARIA se procede a tomar la votación; Ing. Pablo Daniel Campaña Otero, aprobado. Ing. Ricardo Aníbal Dalgo Baquero, aprobado; Sra. Janeth Adaliv Jiménez Montenegro, aprobado.





Tec. Sup. Jorge Santiago Mogollón Vinueza, aprobado; Sra. Melvis Vitalia Mosquera Castillo, aprobado; Ing. Edison Cueva Bohórquez, aprobado.  
SEÑOR ALCALDE .- en vista que los señores concejales han aprobado el orden del día con una mayoría absoluta, señora secretaria continúe con el siguiente punto del orden del día.

**CUARTO.-** Conformación de las Comisiones Permanentes, Especiales, ocasionales y técnicas conforme lo dispone el Artículo 327 del COOTAD.  
SEÑOR ALCALDE.- Manifiesta que se va a proceder a la conformación de las Comisiones tal como lo determina la ley vigente.

SEÑOR CONCEJAL ING RICARDO ANIBAL DALGO BAQUERO solicita la palabra y manifiesta que hoy iniciamos la primera sesión ordinaria, comentarles que para esta elección todos los concejales hemos tenido un análisis sobre cada una de las comisiones y desde luego de manera democrática con la suficiente madurez política y personal hemos decidido ya tomar o ser parte de las diferentes comisiones, por lo que yo le solicito señor alcalde que a través de secretaria por favor se de lectura previamente a los nombres y designaciones de las Comisiones permanentes ocasionales que lo habíamos hecho con anticipación, tenemos que trabajar conjuntamente con los Directores, solicito el apoyo a esta moción.

SEÑOR CONCEJAL ING PABLO DANIEL CAMPAÑA. - pide la palabra y apoya la moción presentada.

SEÑOR ALCALDE: Proceda señora secretaria a dar lectura al documento.

POR SECRETARIA: Por disposición del señor Alcalde se da lectura al documento de Comisiones presentado por el Ingeniero concejal Ricardo Dalgo Baquero y se pide autorización para continuar: la comisión de Planificación Presupuesto y Cooperación Interinstitucional, **PRESIDENTE.-** Ing. Ricardo Aníbal Dalgo Baquero; **PRIMER VOCAL.-** Ing. Pablo Daniel Campaña Otero; **SEGUNDO VOCAL.-** Tec.Sup. Jorge Santiago Mogollón Vinueza; Comisión de Participación y Seguridad Ciudadana. **PRESIDENTE.** Tec.Sup.Jorge Santiago Mogollón: **PRIMER VOCAL.-** Ing. Ricardo Aníbal Dalgo Baquero; **SEGUNDO VOCAL.-** Ing. Pablo Daniel Campaña Otero; Comisión de Turismo y Patrimonio. **PRESIDENTE.-** Ing. Pablo Daniel Campaña Otero, **PRIMER VOCAL.-** Ing. Ricardo Aníbal Dalgo Baquero; **SEGUNDO VOCAL.-** Sra. Janeth Adaliv Jiménez Montenegro; Comisión de Igualdad Género Desarrollo Social. **PRESIDENTE.** Sra. Janeth Adaliv Jiménez Montenegro **PRIMER VOCAL.-** Ing. Pablo Daniel Campaña Otero; **SEGUNDO VOCAL.-** Tec.Sup.Jorge Santiago Mogollón Vinueza; Comisión de Servicios Públicos y Ambientales **PRESIDENTE.** Ing. Pablo Daniel Campaña Otero; **PRIMER VOCAL.-** Ing. Ricardo Aníbal Dalgo Baquero.





**SEGUNDO VOCAL.-** Sra Melvis Vitalia Mosquera Castillo; Comisión de Legislación y Fiscalización; **PRESIDENTE.** Sra Melvis Vitalia Mosquera Castillo; **PRIMER VOCAL.-** Ing. Ricardo Aníbal Dalgo Baquero; **SEGUNDO VOCAL.-** Tec.Sup. Jorge Santiago Mogollón Vinueza; Comisión de Transito, Transporte y Seguridad Vial; **PRESIDENTE.-** Ing. Ricardo Aníbal Dalgo Baquero; **PRIMER VOCAL.-** Ing. Pablo Daniel Campaña Otero; **SEGUNDO VOCAL.-** Sra. Janeth Adaliv Jiménez Montenegro.

SEÑOR ALCALDE: Autoriza proceder con la votación para la aprobación de las Comisiones Permanentes y Ocasionales presentadas.

SECRETARIA: Con la venia del señor alcalde se procede a tomar la votación para aprobar el documento que se ha dado lectura; Ing. Pablo Daniel Campaña Otero, a favor de la moción; Ing. Ricardo Aníbal Dalgo Baquero, a favor de la moción presentada; Sra. Janeth Adaliv Jiménez Montenegro, a favor; Tec.Sup. Jorge Santiago Mogollón Vinueza, por la moción; Sra. Melvis Vitalia Mosquera Castillo, aprobado; Ing. Edison Cueva Bohórquez, aprobado.

SEÑOR ALCALDE: En vista que tiene mayoría este punto de orden y por unanimidad del pleno se aprueba el mismo y queda establecido las Comisiones Permanentes, continúe señora secretaria con el orden del día.

**QUINTO.- Designación del cuadro de integración de las o los concejales que serán delegados a las diferentes entidades adscritas y complementarias municipales y demás organismos o instituciones, donde tenga participación la Municipalidad, así como las Empresas Públicas o por disposición constante en las Ordenanzas Municipales u otras leyes. De conformidad al art 58 literal c del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en concordancia con el Art. 89 de la Ordenanza N.- 27 de Organización, Estructura y Funcionamiento del Concejo Municipal de Quijos.**

SEÑOR ALCALDE: Autoriza la lectura de cuadro de Delegaciones.

SEÑOR CONCEJAL ING. PABLO DANIEL CAMPAÑA OTERO pide intervenir en este punto e indica que apoya la moción presentada pero antes que se de lectura al Art. 89 de la Ordenanza N.-27 de Organización, Estructura y Funcionamiento del Concejo Municipal de Quijos.

SECRETARIA: Se da lectura al art. 89 de la Ordenanza de Organización, Estructura y Funcionamiento del Concejo Municipal de Quijos.

SECRETARIA: Se procede con la lectura del cuadro de las diferentes Delegaciones presentado por el señor Alcalde.





Para la delegación de EMAPQ, como **PRESIDENTE** señor Concejal Jorge Santiago Mogollón Vinueza; como **PRIMER VOCAL** señor Concejal Pablo Daniel Campaña Otero; como **SEGUNDO VOCAL** señor Concejal Ricardo Dalgo Baquero; para la delegación de MIDUVI-MIESS, **PRESIDENTA** la Señora Concejala Janeth Adaliv Jiménez Montenegro; como **PRIMER VOCAL** el señor Concejal Tec.Sup. Jorge Santiago Mogollón Vinueza y como **SEGUNDO VOCAL** el señor Concejal Pablo Daniel Campaña Otero; Delegación ECU 911- SEGURIDAD, **PRESIDENTA** la señora Vicealcaldesa Melvis i Mosquera Castillo , como **PRIMERVOCAL** el señor Concejal Pablo Daniel Campaña Otero y como **SEGUNDO VOCAL** el señor Concejal Ricardo Dalgo Baquero, para la delegación de la EMPRESA ELECTRICA QUITO, **PRESIDENTE** el señor Concejal Ricardo Dalgo Baquero; como **PRIMER VOCAL** la Concejal Janeth Adaliv Jiménez Montenegro; como **SEGUNDO VOCAL** la señora Vicealcaldesa Melvis Mosquera Castillo ; para la Delegación de TURISMO como **PRESIDENTE**, señor Concejal Pablo Daniel Campaña Otero, como **PRIMER VOCAL** el señor Concejal Tec.Sup. Jorge Santiago Mogollón Vinueza, como **SEGUNDO VOCAL** el señor Concejal Ricardo Dalgo Baquero.

SEÑOR ALCALDE: Pone en consideración el cuadro de integración de las o los Concejales que serán delegados a las diferentes entidades adscritas y complementarias municipales y demás organismos o instituciones, donde tenga participación la Municipalidad, así como las Empresas Públicas o por disposición constante en las Ordenanzas Municipales u otras leyes.

SECRETARIA: Con la autorización del señor Alcalde se toma la votación. Ing. Pablo Daniel Campaña, por la moción presentada. Ing. Ricardo Aníbal Dalgo Baquero, por la moción, Sra. Janeth Adaliv Jiménez Montenegro, aprobado; Tec.Sup. Jorge Santiago Mogollón Vinueza, a favor de la moción presentada; la señora vicealcaldesa Melvis Mosquera, aprobado; Ing. Edison Cueva Bohórquez, a favor de la moción.

SEÑOR ALCALDE: una vez que se aprobado este cuadro de delegaciones les felicita por el trabajo unánime y comprometido que se va a dar a favor de la ciudadanía del cantón Quijos, señora secretaria continúe con el orden del día.

**SEXTO. - Designación del día y hora a realizarse las sesiones ordinarias de concejo conforme lo dispone el Artículo 318 del COOTAD, en concordancia con el Art. 26 de la Ordenanza de Organización, Estructura y Funcionamiento del Concejo Municipal de Quijos.**

SECRETARIA: Se da lectura a los artículos de ley que respalda este punto de orden.





SEÑOR ALCALDE. - eleva a consideración y mociona los días martes 14h00 de cada semana para que se realice las sesiones ordinarias.

SEÑORA CONCEJALA MELVIS VITALIA MOSQUERA CASTILLO, pide la palabra y apoya la moción presentada por el señor Alcalde sobre el día y hora en que se realizaran las sesiones Ordinarias.

SECRETARIA: Con la autorización del señor Alcalde se procede con la votación. Ing. Pablo Daniel Campaña, por la moción presentada; Ing. Ricardo Aníbal Dalgo Baquero, realiza un voto motivado y manifiesta que apoya a la moción en vista de que debe haber considerado la agenda y el tiempo de atención del señor Alcalde ; Sra. Janeth Adaliv Jiménez Montenegro, aprobado; Tec.Sup.Jorge Santiago Mogollón Vinueza, a favor de la moción presentada; señora vicealcaldesa Melvis Vitalia Mosquera Castillo aprobado; Ing. Edison Cueva Bohórquez, a favor de la moción.

SECRETARIA: Señor Alcalde la moción cuenta con seis votos a favor en consecuencia se aprueba por unanimidad.

SEÑOR ALCALDE : Una vez aprobada la moción del día y hora a realizarse las sesiones ordinarias de concejo conforme lo dispone el Artículo 318 del COOTAD, en concordancia con el Art.26 de la Ordenanza de Organización, Estructura y Funcionamiento del Concejo Municipal de Quijos, continúe el orden del día.

**SEPTIMO. - Clausura**

SEÑOR ALCALDE : Concluido el orden del día y sin tener más puntos que tratar doy por clausurada esta sesión ordinaria.

SECRETARIA: Siendo las 10:38 del viernes 19 de mayo de 2023 el señor alcalde deja clausurado la sesión Ordinaria N.º- 001-GADMQ-SCM-2023.

Ing. Edison Cueva Bohórquez  
**ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE QUIJOS**

Abg. Lilia Vinueza Varela  
**SECRETARIA DE CONCEJO**

RAZÓN. - La presente Acta N.- 001-GADMQ-SCM-2023, fue aprobada en la sesión ordinaria efectuada el día 23 de mayo del año dos mil veintitrés.  
- certifico.

Abg. Lilia Vinueza Varela  
**SECRETARIA DE CONCEJO**



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DE QUIJOS**  
ADMINISTRACIÓN 2023-2027



(06) 2320 158



[www.quijos.gob.ec](http://www.quijos.gob.ec)



Av. de los Quijos y  
17 de enero  
Baeza - Quijos - Napo